

crevendos en fondo bien la Po Riva y Cond. sones
y Presio de los carreteros de su rey. Pues me aviso de
que por que no se resuia a los trein tayres mas
verdi que el dgo. Leandro dice que ni la condicion
que dice en tanto de los seis sigue la say Manahan
de lo que ha de hacerlo. sin condicion. si solo en de
lo que se le pague a los que
habiendo sido la trein fay que se maravilas y de aya
tass. con la mejoria que se quede en beneficio de
los. Los de Por que han de querer manda car
ne de los reyes en el Reyno y se manda que los caballeros
nos comisiones presentan el Presb. para las carnes
comer los tambien y estes su Paseos.

el dgo. Dondejo Pachano. de la villa Repidor dijo. Lame
mo que el dgo. Leonel Pino y que nose le dio mi fa. Peticion
de abasto. al dgo. Leandro. Por que tiene los buecos
de la Reyna honestacione obliando. se fa. S. Samon
dgo. Jagastar. mun. q acanta ad. Ternaraua dice en
defensa de su dho. No nose q se hizo en el Plei. D. Pen
Vicente. que tiene questa en la Real gan犀de
viadegrana en que la estacionada. nosean hechos
en Paseos. La defensa q si q mas quedaron
Por q ya causa abusos q juntan en tendido estelito
q son tan de los Presb. de estacionada. Por lo qual
Por los pastos. vanos y nacionales q que pierden
pertenecen en lo real de Sant Fe. Por ser q no se les dan
el riego dgo. bajo la orden q quedan q los festas q
si se le dan q se esta. o traspasadas q qiebe bien
el dgo. Leandro. q en la otra del dgo. q
los dgo. q qiebe bien y costas q se dan. Por q qiebe
cul dgo. q qiebe bien. q qiebe bien q qiebe bien
q qiebe bien q qiebe bien q qiebe bien q qiebe bien
q qiebe bien q qiebe bien q qiebe bien q qiebe bien